



Lo anteriormente expuesto se refiere al método actual de lanzamiento en el que el elemento propulsor va encerrado en un cartucho de caza o análogo que se introduce en un alojamiento del proyectil el cual tiene practicados unos orificios a través de los cuales salen los gases para lo que primeramente tienen que cizallar las paredes del cartucho y expulsar dichos cizallamientos que quedan depositados en la recámara.



Dichas anomalías ocurren por la irregularidad de presión con que los gases cizallan las paredes del cartucho porta-elemento propulsor, debido a la gran sensibilidad de dichas paredes al choque de las ondas gaseosas, lo que origina una gran variación en la cantidad de elemento propulsor a medio quemar que escapa por los agujeros cuando la presión interior no ha sido suficiente para asegurar una combustión regular; además al producirse el cizallamiento de las paredes del cartucho ello hace que en la recámara del arma se depositen los residuos de dicho cizallamiento originándose entorpecimientos al cabo de un cierto número de disparos además de variar muy notablemente el volumen de dicha recámara siendo esto una causa más de irregularidades en el tiro.

Nosotros hemos conseguido obtener con seguridad una regulación perfecta en la presión de dichos gases haciendo que en todos los disparos dicho elemento propulsor se quemara sin salir al exterior hasta que sus gases hayan alcanzado una presión determinada en cuyo momento se precipitan en la recámara del arma, originando los movimientos del proyectil y eliminando además en absoluto residuos.

Consiste nuestro sistema en una cámara cerrada donde se aloja el elemento propulsor sin llenar por completo dicha cámara: al verificarse la combustión de dicho elemento los gases producidos aumentan de presión ocupando primeramente el espacio libre dando esto lugar a la combustión homogénea del elemento propulsor.

Una vez ocurrido esto la presión crece muy rápidamente dando lugar a que una o mas partes deformables o móviles de la cámara actuen descubriendo una o mas salidas y comunicando dicha cámara al exterior sin proyectar partículas o recortes.

Para más fácil comprensión recurrimos al adjunto dibujo en el que reproducimos como ejemplo el de un proyectil empenachado en el que las anotaciones indican: -1- cámara, -2- cartucho, -3- elemento propulsor, -4- fondo deformable, -5- cuerpo del proyectil, -(a)- orificios de salida de gases, -(b)- parte deslizable del fondo, -(c)- zona de cizallamiento.

El funcionamiento es el siguiente: al iniciarse la combustión del elemento propulsor -3- los gases producto de esta combustión se dilatan llenando el espacio libre y aumentando progresivamente de presión hasta tener la suficiente para producir el cizallamiento de la arandela -(b)- del fondo deformable -4- por la zona de cizallamiento -(c)- precipitándose al fondo de la cámara -1- y descubriendo en su carrera los orificios -(a)- por donde se comunica dicha cámara -1- al exterior; como puede comprobarse no hay proyección de partículas o recortes al exterior.

En la figura 2 se reproduce la figura 1 una vez ha funcionado el dispositivo.

Igualmente puede llevarse a la prácti-



ca colocando un cuerpo movedido o deformable en otro sentido no siendo necesario el cizallamiento y aun colocando todo ello en otro lugar de la cámara.

-o- N O T A -o-

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1º - La adopción de una cámara herméticamente cerrada en la que se aloja el elemento propulsor y que dispone de uno o varios cuerpos movedizos o deformables que al moverse o deformarse a determinada presión interior comunican dicha cámara al exterior sin precipitar residuos.



2º - La adopción de lo expuesto en el punto anterior aplicado a perfeccionamientos en el sistema de proyección de proyectiles sin bando de forzamiento tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

3º - Perfeccionamientos en el sistema de proyección de proyectiles sin banda de forzamiento.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 15 de enero de 1929.

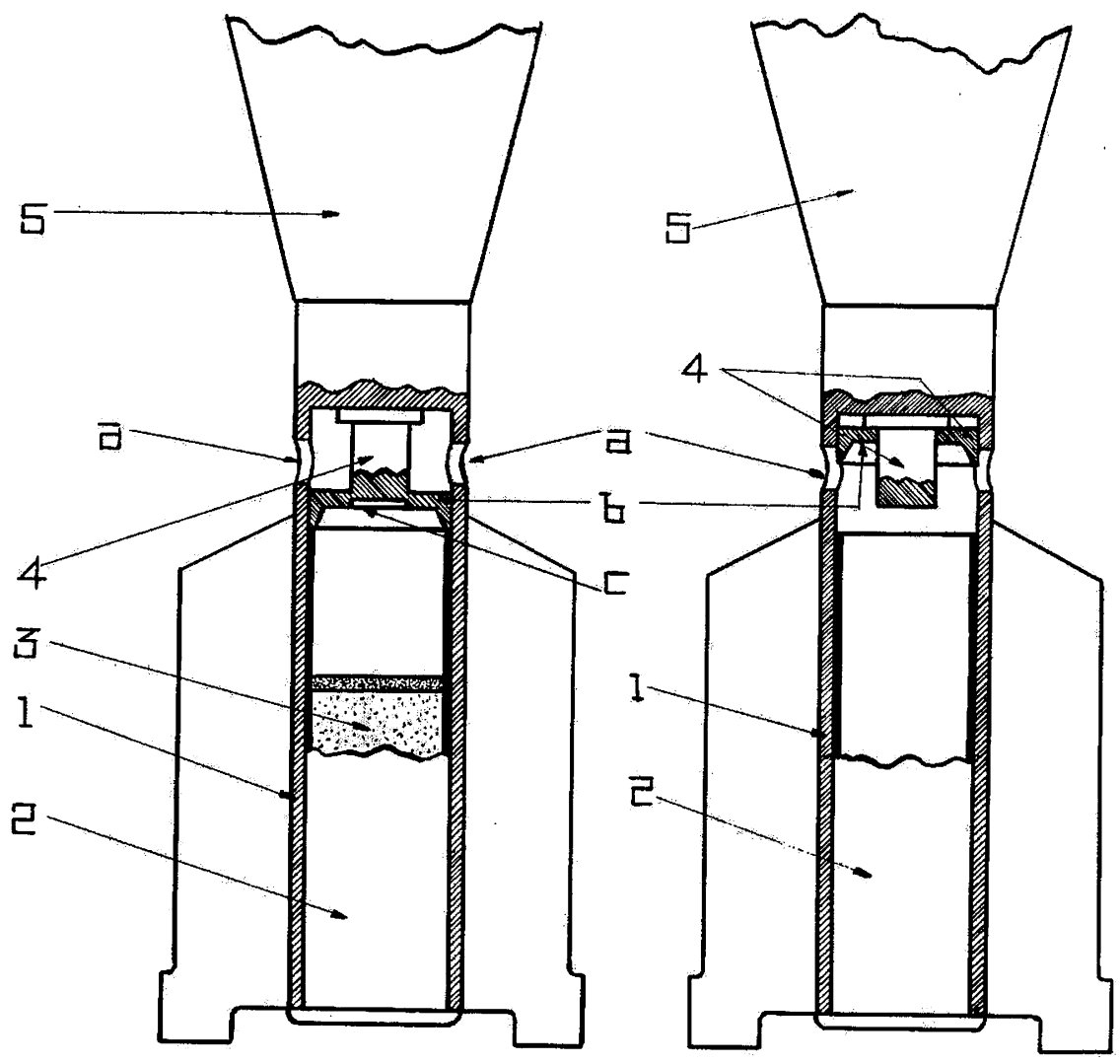
P. A.

110988



Fig -1-

Fig -2-



P.A.

*Pat. & Trademark*